ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 9:36 horas del día 30 de enero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para examen de la documentación solicitada a la licitadora con mejor oferta en trámite de subsanación y, en su caso, propuesta al Órgano de contratación, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 449090**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA. (SIREC) PRTR**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.346.612,94 €**

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Programación e Inversiones.

VOCALES:

D. RAFAEL DE LA TORRE DÍAZ. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. AGUSTÍN MANUEL MORLANO LABRADOR. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. RAFAEL ROQUE DUARTE LÓPEZ. Asesor A.T. / A.

SECRETARIA:

Dª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, corresponde el análisis de la documentación administrativa requerida a las licitadoras con mejor oferta en trámite de subsanación, de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tras el examen de la documentación se observa que:

- Presenta nombramiento de la persona designada como jefe de obra indicando un **compromiso de dedicación** del 50% de su jornada laboral ordinaria (a tiempo completo) al contrato, durante el período total de duración del mismo, tal y como se exige en el punto 4.G del Anexo I del PCAP. En el currículum hace referencia que actualmente actúa como jefe de obra en "*la obra de trabajos de sevicultura preventiva con ejecución mecanizada y servicio de maquinaria para extinción. Período 2022 a 2024. Lote 4, provincia de Huelva*". Se comprueba que en dicho expediente, 2021 964095, se exige un compromiso de dedicación del jefe de obra del 100% de la jornada laboral.

 Puesto que habría solapamiento de fechas en la ejecución de ambos contratos, se requiere a la licitadora **BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.** aclare el porcentaje de dedicación en ambos contrato

Es copia auténtica de documento electrónico

o proponga otra persona para el cargo de jefe de obras. En este último caso, deberán presentar la documentación indicada en el Anexo I-apartado 4 del PCAP de la nueva persona designada.

La Mesa, haciendo uso de la facultad recogida en el artículo 95 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerda conceder a BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.) un plazo de **cinco días naturales** para que procedan a la aclaración de esta circunstancia, exclusivamente a través del aplicativo **SiREC - Portal de Licitación Electrónica**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no la realizase.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. José María Hurtado Sánchez.

LA SECRETARIA,
Fdo. Almudena Camacho González

Es copia auténtica de documento electrónico